

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN : **IV**

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO	253
FECHA	26.10.2015
ROL S.I.I	1182-006

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 700/2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3639 de fecha 22.07.2015
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ***** de fecha ***** (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION VIVIENDA
(especificar y m2)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino SALVADOR REYES
N° 2087 lote 6 manzana 1 localidad o loteo PINAMAR XV
URBANO sector LAS COMPAÑIAS
(URBANO O RURAL)
para una ampliacion de 38,72 M2 quedando en un total construido de 112,34 M2
en una superficie de terreno de 339,70 M2
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.
Plazos de la autorización especial : *****

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JAIME HIDALGO MARAMBIO	XXXXXXXXXX
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
MARCELO CASTAGNETO ARANCIBIA	XXXXXXXXXX
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR. ACOGIDO ART. 1.2.1 O.G.U.C	R.U.T.

30

30

30

30

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T	REGISTRO	CATEGORIA

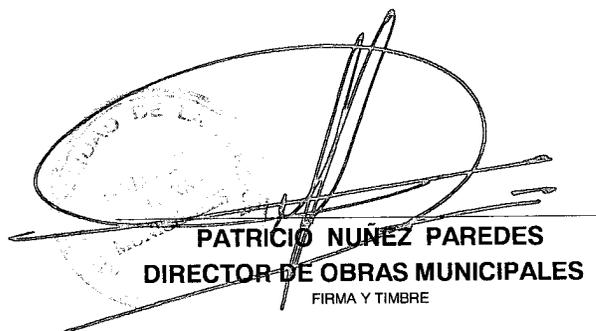
5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	C-4 \$ 118.104 / 38,72 M2.		\$	4.572.987.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.5	%	\$	68.595-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$	0.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$	6.752.-
TOTAL A PAGAR			\$	61.843-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	7770 / 10893	FECHA	14.08.15 / 26.10.15
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

POM: Nº 253 DE FECHA 26.10.2015.

PNP/MAR

PATRICIO NUÑEZ PAREDES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

